



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Despacho del Gobernador

DECRETO No. 0259
(Noviembre 2 de 2007)

Por medio del cual se crea unos subproyectos y realizan unas distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 18 del Decreto 568/96, el parágrafo 1º del artículo 25 y el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto No.0427 del 29 de diciembre de 2006, se adoptó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del 2007.

Que el parágrafo 1º del artículo 25 del Decreto 0427 de 2006, establece que: "Los proyectos de inversión serán distribuidos en los diferentes programas y subprogramas, por el Ejecutivo mediante Decreto, una vez la Secretaria Departamental de Planeación por intermedio del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental – BPID, los haya viabilizado y registrado y existan los recursos disponibles para ejecutarlos."

Que el parágrafo 1º del artículo 26 del Decreto 0427 de 2006, en concordancia con el artículo 18 del Decreto 568/96, establece que: " Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y Gastos Operativos de Inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el Banco de Programas y Proyectos Departamental –BPID, se encuentran registrados los Sub-proyectos



Continuación Decreto No. 0259 de noviembre 2 de 2007. Por medio del cual se crean unos subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

- PROYECTO V ENCUENTRO CULTURAL Y ARTESANAL COLOMBO ECUATORIANO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
- PROYECTO PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN INTERCULTURAL DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL VII FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
- JUEGOS DEPARTIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
- APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GRUPOS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL ADULTO MAYOR, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
- APORTES PARA EL V ENCUENTRO DEPORTIVO, RECREATIVO Y LUDICO COLOMBO ECUATORIANO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

Que la Tesorera General del Departamento certifica que existe disponibilidad de recursos (Recursos Propios Vigencia 2007, Superávit Recursos Propios 2006, Monopolio de Licores superavit, Regalías Superavit, Recuperación de Cartera, IVA Cedido al Deporte,

Que se hace necesario realizar una distribución en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007;

Por lo anteriormente expuesto,

D E C R E T A

ARTICULO PRIMERO.- Crear en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007, unos Subproyectos:

02	ARTÍCULO
	EJE
	CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO
	SECTOR
0206	EDUCACION
	PROGRAMA
020605	CULTURA CON IDENTIDAD Y PERTENENCIA
	SUBPROGRAMA
02060501	INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, CREACIÓN Y EXPRESIÓN CULTURAL
	PROYECTO
0206050102	APOYO Y NPROMOCIÓN DE ENVENTOS CULTURALES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL
	SUBPROYECTO
020605010206	PROYECTO V ENCUENTRO CULTURAL Y ARTESANAL COLOMBO ECUATORIANO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	SUBPROYECTO
020605010207	PROYECTO PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN INTERCULTURAL DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL VII FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	PROGRAMA

Continuación Decreto No. 0259 de noviembre 2 de 2007. Por medio del cual se crean unos subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

020606	DEPARTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
	SUBPROGRAMA
02060601	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA
	PROYECTO
0206060102	APOYO A EVENTOS DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO (RURAL, BARRIAL, ETNIAS, AFRODESCENDIENTES, DISCAPACITADOS)
	SUBPROYECTO
020606010202	JUEGOS DEPARTIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	PROYECTO
0206060101	VI ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CULTURAL, RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR
	SUBPROYECTO
020606010101	APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE GRUPOS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL ADULTO MAYOR, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
	EJE
	BUEN GOBIERNO
	SECTOR
0222	RELACIONES INTERNACIONALES
	PROGRAMA
022201	APLICACIÓN REGIMEN ESPECIAL DE FRONTERAS
	SUBPROGRAMA
02220101	INTEGRACIÓN COMUNIDADES FRONTERIZAS
	PROYECTO
0222010102	APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, FORMATIVOS, ARTÍSTICOS E INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAÍSES FRONTERIZOS,
	SUBPROYECTO
022201010201	APORTES PARA EL V ENCUENTRO DEPORTIVO, RECREATIVO Y LÚDICO COLOMBIANO ECUATORIANO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMÚEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ARTICULO SEGUNDO.- Realizar la siguiente distribución en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia fiscal 2007:

02	ARTÍCULO	VALOR	FUENTE
	EJE		
	CAPITAL HUMANO PARA UN NUEVO PUTUMAYO	70.133.000,00	
	SECTOR		
0206	EDUCACION	70.133.000,00	
	PROGRAMA		
020605	CULTURA CON IDENTIDAD Y PERTENENCIA	40.000.000,00	
	SUBPROGRAMA		
02060501	INVESTIGACIÓN, CONSERVACIÓN, CREACIÓN Y EXPRESIÓN CULTURAL	40.000.000,00	
	PROYECTO		
0206050102	APOYO Y PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES DE ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	40.000.000,00	

Continuación Decreto No. 0259 de noviembre 2 de 2007. Por medio del cual se crean unos subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

	SUBPROYECTO		
020605010206	PROYECTO V ENCUENTRO CULTURAL Y ARTESANAL COLOMBO ECUATORIANO EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	10.000.000,00	MONOPOLIO DE LICORES SUPERAVIT
	SUBPROYECTO		
020605010207	PROYECTO PARA EL PROCESO DE VALORACIÓN INTERCULTURAL DEL DEPARTAMENTO MEDIANTE LA REALIZACIÓN DEL VII FESTIVAL DE LA CANCIÓN DEL PUTUMAYO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	30.000.000,00	REGALÍAS PETROLERAS
	PROGRAMA		
020606	DEPARTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	30.133.000,00	
	SUBPROGRAMA		
02060601	FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA	30.133.000,00	
	PROYECTO		
0206060102	APOYO A EVENTOS DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO (RURAL, BARRIAL, ETNIAS, AFRODESCENDIENTES, DISCAPACITADOS)	25.000.000,00	
	SUBPROYECTO		
020606010202	JUEGOS DEPARTIVOS URBANOS Y RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	25.000.000,00	RECUPERACIÓN DE CARTERA
	PROYECTO		
0206060101	VI ENCUENTRO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL CULTURAL, RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR	5.133.000,00	
	SUBPROYECTO		
020606010101	APORTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE 3 GRUPOS DE ACTIVIDAD FÍSICA DEL ADULTO MAYOR, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	5.133.000,00	IVA CEDIDO AL DEPORTE
	EJE		
	BUEN GOBIERNO	10.000.000,00	
	SECTOR		
0222	RELACIONES INTERNACIONALES	10.000.000,00	
	PROGRAMA		
022201	APLICACIÓN REGIMEN ESPECIAL DE FRONTERAS	10.000.000,00	
	SUBPROGRAMA		
02220101	INTEGRACIÓN COMUNIDADES FRONTERIZAS	10.000.000,00	
	PROYECTO		
0222010102	APOYO A LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, FORMATIVOS, ARTÍSTICOS E INTERCAMBIO COMERCIAL CON PAÍSES FRONTERIZOS,	10.000.000,00	
	SUBPROYECTO		
022201010201	APORTES PARA EL V ENCUENTRO DEPORTIVO, RECREATIVO Y LÚDICO COLOMBO ECUATORIANO, MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	10.000.000,00	PROPIOS
	TOTAL DISTRIBUCIÓN	80.133.000,00	

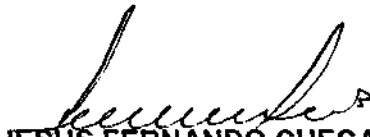
Continuación Decreto No. 0259 de noviembre 2 de 2007. Por medio del cual se crean unos subproyectos y realizan distribuciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero al treinta y uno (31) de Diciembre del 2007.

ARTICULO TERCERO.- Ordenase al profesional especializado de la Sección de Presupuesto la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

ARTICULO CUARTO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 2 días del mes de noviembre del 2007



JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo



Preparó: Carlos Fajardo



Revisó: Janet Fajardo